## RESOLUCIÓN CS Nº 46 7/11



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

1 0 NOV 2011

## Expediente Nº 12.216/11.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA - Carreras de Enfermería (Plan de Estudios 1984 y modificatorias) y de Nutrición (Plan 2004), y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 416/11, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 282/11,

> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 17° Sesión Ordinaria del 10 de Noviembre de 2011) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el Concurso de referencia:

TITULARES	SUPLENTES
Jorge Robinson RÍOS	Misael ANTELO CORTEZ
Raúl BELTRAMINO	José Oscar ADAMO
Miryam Haydee FADEL	Hugo ESTEVA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias de la Salud, UAI, Asesoría Jurídica y miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO POMÁN MAZA Secretario Consejo Superior Universided Nacional de/Salta

ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE